

**19 de junio de 2025**

**-Orden del Día-**

- 1.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día.
- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 9, levantada con motivo de la reunión de fecha 11 de junio de 2025.
- 3.** Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida.
- 4.** Radicación de la propuesta punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Gobernadora del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que separe del cargo al ciudadano Gabriel Alfredo Cortés Alcalá, actual Secretario de Salud, en tanto se esclarezcan las denuncias presentadas en su contra por presuntos actos de corrupción cometidos durante su gestión al frente del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (ELD 152/LXVI-PPA)
- 5.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la que se reforman los artículos 99 fracción II, 100 fracción III, 101, 103 Bis fracción VI; se adiciona la fracción XIV Bis al artículo 7, los párrafos segundo, quinto, sexto, noveno y décimo al artículo 101, recorriéndose respectivamente los subsecuentes en su orden, la fracción VII al artículo 103 Bis, 103 Ter y 103 Quater de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. (ELD 577/LXV-I)
- 6.** Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Chaurand Sorzano integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación del estado de Guanajuato para que, en el ámbito de sus competencias implementen de manera conjunta las acciones necesarias que den cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales a los que deberán sujetarse la preparación, la distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel, así como el fomento de los estilos de vida saludables en alimentación; y para que se realicen de manera periódica estudios somatométricos en las escuelas con el objetivo de contar con un indicador valioso de la salud de las y los estudiantes. (ELD 105/LXVI-PPA)
- 7.** Asuntos generales.